



Municipalidad de Santa Rosa de Aguan



Departamento de Colón
Teléfono 2408-0654/2408-0261
Munisantarosadeaguan2010@yahoo.com

MEMORANDUM

PARA: ELIAS ALVARADO FIGUEROA
OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA

DE: ATANACIA RUIZ PALACIOS
JEFA DE OFICINA DE LA MUJER



ASUNTO: INFORME PORTAL DE TRANSPARENCIA –
NOVIEMBRE 2019

FECHA: 16/12/19

POR ESTE MEDIO REMITIMOS EL INFORME DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA OFICINA DE LA MUJER (OMM).

PARA SER CARGADO AL PORTAL ÚNICO DE TRANSPARENCIA.





MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE AGUAN
OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER Y
DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD
munisantarosadeaguan2010@yahoo.com
TEL:24080654/24080261



SERVICIOS PRESTADOS POR LA OMM

1. Atención a denuncias por violencia doméstica, tales como violencia física
2. Realizar audiencia de conciliación.
3. Dar cumplimiento a las remisiones que envía el juzgado de violencia domestica tales como:
 - ✓ Asistencia psicológica con fines de elevar la autoestima y superar secuelas del maltrato
 - ✓ Asistencia psicológica con fines reeducativos a agresores.
4. Consejería familiar, nuestra oficina brinda charlas enfocadas a afrontar y superar los problemas internos de la familia ya sean parejas, niños, adolescentes adultos, adultos mayores en temas de violencia doméstica.
5. Gestionar ayudas para mujeres de bajos recurso como ser medicamentos, ropa alimentos, muletas, sillas de ruedas.
6. Ser enlace con instituciones públicas, privadas y descentralizadas tales como: COPECO, INAM, secretaria de inclusión social, para aumentar la atención de las personas del municipio en capacitación, talleres, proyectos de gestión de riesgos.





MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE AGUAN
OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER Y
DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD
munisantarosadeaguan2010@yahoo.com
TEL:24080654/24080261



PROCEDIMIENTO

- 1) Atención a denuncias por violencia doméstica, tales como violencia domestican
 - ❖ Escuchar la victima
 - ❖ Levantar la denuncia
 - ❖ Solicitar su identidad si es menor de edad
 - ❖ Solicitar el acompañamiento de su madre o alguna familiar cercano
 - ❖ Por violencia física remitir al juzgado de paz o ala fiscalía.
 - ❖ Hacer sita al denunciado(a) y enviarla.
- 2) Realizar audiencias de conciliación
 - ❖ Cuando las dos partes están presentes se realiza la respectiva audiencia con las partes interesadas.
- 3) Dar cumplimiento a las remisiones que envía el juzgado de violencia domestica tales como:
 - ✓ Que la victima y victimario se presente a la oficina con la remisión del juzgado de violencia doméstica.
 - ✓ Estipular días y horas que recibirán la asistencia psicológica.
- 4) Consejería familiar, nuestra oficina brinda charlas enfocadas a afrontar y superar los problemas internas de las familias ya sean parejas, niños adolescentes adultos mayores en temas de violencia domestica impartimos charla en tema etc.
- 5) Gestionar ayuda para mujeres de bajos recursos como ser: medicamentos, ropa, alimentos, muletas, sillas de rueda etc. Se recibe las solicitudes de la persona que necesita y se gestiona con quien corresponda para brindar la ayuda





MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE AGUAN
OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER Y
DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD
munisantarosadeaguan2010@yahoo.com
TEL:24080654/24080261



REQUISITOS

1. Atención a denuncias por violencia Domestica total como: Violencia física, psicológicas, sexual y patrimonial
 - Presentar su tarjeta de identidad
 - Ser mayor de edad
 - Si es menor venir acompañado de su madre o padre o un familiar cercano
2. Realizar audiencia de conciliación:
 - Citar al denunciado (a)
3. Dar cumplimiento a las remisiones que envía de los juzgados de violencia domestica tales como
 - Asistencia psicológica con fines de elevar la autoestima y superar las secuelas del maltrato.
 - Asistencia psicológica con fines reeducativos agresores
4. Consejería familiar, nuestra oficina brinda charlas enfocadas a afrontar y superar los problemas internas de las familias ya sean parejas, niños adolescentes adultos mayores en temas de violencia domestica impartimos charlas en tema de drogadicción, alcoholismo, rendimiento escolar y sobre patrimonio familiar etc.
Estar consiente que necesita ayuda.
5. Gestionar ayuda para mujeres de bajos recursos como ser: medicamentos, ropa, alimentos, muletas, sillas de rueda.
Se recibe, la solicitud de la persona que necesita y se gestiona con quien corresponda para brindar la ayuda.

